



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:**

CUDAP: EXP-UNC:51871/2018 CUDAP: EXP-UNC:518  
71/2018

---

VISTO las presentes actuaciones en las que el Colegio Nacional de Monserrat tramita la Contratación Directa N° 274/2018 para la “Adquisición de Equipamiento Informático”; y

CONSIDERANDO:

El informe de la Comisión Evaluadora y por el mencionado Colegio a fojas 796 y 797 respectivamente;

Lo actuado por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 798;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2018-64291-E-UNC-DGAJ#SG;

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

### **R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada 274/2018 para la “Adquisición de Equipamiento Informático”, adjudicando la misma a los renglones, firmas e importes establecidos en el Dictamen de Evaluación N° 360/2018 obrante a fojas 765/788, que se anexa a la presente, por un importe total de \$ 1.883.563,00 (Pesos un millón ochocientos ochenta y tres mil quinientos sesenta y tres 00/100). La presente erogación será atendida con fondos provenientes del "Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba" (Resolución N° 539/2018 del Colegio Nacional de Monserrat).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

